

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 79

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 13 de Noviembre de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

EL CENTRALISMO POLÍTICO

Así como en Filosofía hay un sistema, el panteísmo, que niega la substancialidad de las causas creadas y la causalidad de las causas segundas, hay también en política otro sistema, el centralismo, que profesa la negación de toda personalidad independiente respecto del ministerio público.

Por una con-euencia legítima, el centralismo no es más que el panteísmo político, así como el panteísmo no es otra cosa que el centralismo filosófico.

Es propio de la filosofía asimilarse ante todo á la política, transformarla á su imagen, traducirse y manifestarse por ella; lo cual nos explica el hecho, tan lamentable como cierto, de que en la época del Renacimiento, la política pagana principió á dominar á la sombra y al lado de la filosofía gentilica.

En tesis general, las formas del poder político son indiferentes; mas no lo es la centralización de todas las funciones, no solo políticas, sino hasta las civiles y administrativas, en manos del Poder.

La libertad política no puede existir sin la libertad colectiva de las corporaciones sociales. Si se proclama la libertad de los individuos, manteniendo, no obstante, en estado de tutela, como incapaces de administrarse á sí mismos, la provincia ó el municipio, la libertad individual no es más que una anomalía fugaz, un escarnio ó un imposible.

El poder central no puede por sí solo evitar los extravíos de una colectividad libre y sustraída á la acción única razonable y única eficaz del poder provincial, comunal ó doméstico. Por consiguiente, se ve necesariamente obligado á restringir ó anular esta misma libertad individual, si no quiere que la sociedad perezca y sucumbir también con ella.

Se ha dicho que ningún gobierno puede gobernar solo. Nada más cierto. Porque ningún gobierno puede verse privado del auxilio que prestan al poder supremo, sea éste el que fuere, las corporaciones provinciales desde el punto de vista político, bien que libres é independientes bajo los aspectos civil y administrativo.

Sólo con esta condición pueden dichas corporaciones desempeñar el papel de intermediarias para con el poder supremo y las individualidades libres, é impedir que estallen funestas colisiones, al fin, inevitables. Porque impulsado por el instinto de la propia conservación, todo poder en contacto inmediato con individualidades libres, tratará siempre de sujetarlas, y éstas, por su parte, no han tampoco de ponerse en contacto inmediato con un poder cualquiera, sin tratar de restringirle y derribarlo.

Y allí donde las corporaciones políticas no tienen personalidad civil, sino que son absorbidas por el Poder, forman con él una sola y

única; son lo que él quiere que sean: ángeles tutelares de su guarda.

La grande empresa de la conservación del orden en un estado queda, por tanto, á cargo del Poder y de sus agentes, y la experiencia de todos los días enseñanos cuán débil es un gobierno reducido á sus medios únicos para evitar las conspiraciones é imposibilitar la rebelión, como no sea apelando á la fuerza y usurpando de este modo á los ciudadanos sus públicas y venerandas libertades.

No faltarán, sin duda, quienes crean que vamos al absolutismo por este camino. No; el absolutismo no podrá ser más que un estado transitorio, una excepción, y no el estado normal, permanente, de las sociedades. El absolutismo no puede tener más que una existencia precaria, una vida prestada, sin porvenir ni estabilidad, porque destruyendo el edificio donde el hombre pasea libre su mirada por toda la creación, esclava suya, se destruye á sí mismo, y su trono y su cetro ruedan por el suelo, y por el suelo ruedan su prestigio también y su fuerza moral....

Algo más podríamos escribir para probar que el poder centralizador, aun con el deseo más sincero y más firme de ser justo, se convierte cada día en autor inocente de injusticias á millares. Como él todo lo ordena y lo dispone todo, él es también quien debe responder á la opinión pública de todo abuso, de todo desorden en la acción gubernamental; y esto le desautoriza, le rebaja cada vez más en la estimación del pueblo, le enajena hasta la adhesión de los amigos, aumenta el espíritu de oposición, destruyendo, por fin, el prestigio de su grandeza y anulando la fuerza resultante de su autoridad.

Por esto, la caída de un gobierno en tales condiciones es inevitable; y si se retrasa la época es únicamente por la fuerza de las circunstancias, ó quien sabe si por las circunstancias de la fuerza.

Dicen que el profundo Pascal preguntó á uno de sus compañeros después de asistir á la representación de cierta comedia de Racine:

Pero bien; y ¿esto qué prueba?

Para que nuestros lectores no nos hagan la misma pregunta, diremosles que lo expuesto prueba que así como el panteísmo es un absurdo de gran calibre en Filosofía, así el centralismo es todo lo más absurdo que puede imaginarse en política, planteada la tesis en un concepto universal, despojado de manifestaciones parciales.

El centralismo es el transtorno de la constitución natural en las sociedades, y, por tanto, la sociedad, fuera de sus condiciones y de sus leyes; la sociedad, degradada y en desorden; la sociedad, caminando hacia su ruina y arrastrando consigo al Poder; la sociedad, en fin, sumida en los abismos tenebrosos de la decadencia pagánica.

Un poder centralizado puede bien existir merced á circunstancias transitorias; pero sean los que quieran su nombre y su forma, no tiene ni puede tener la estabilidad, porque careciendo del influjo que prestan las simpatías públicas, se ve obligado á sostenerse por la fuerza; y ya dijo Napoleón que todo se puede con las bayonetas menos sentarse encima de ellas.

ANDRÉS GAY SANGRÓS.

Zaragoza, Noviembre de 1897.

LOS CARLISTAS

Informes que empiezan á comunicar al Gobierno las autoridades de las provincias en que los partidarios de D. Carlos parece que tienen algunas fuerzas, hacen arraigar en aquél la confianza de que, hoy por hoy, los defensores de la monarquía absoluta no intentarán un alzamiento general, porque no cuentan ni con recursos suficientes, ni es apreciada con unidad de criterio la conveniencia de arriesgarse en aventuras cuyo resultado estiman muchos de ellos dudoso.

Blasonan los carlistas de que su partido es el más disciplinado y el más atento á las órdenes de su jefe y señor; y por lo que refieren personas que en él militan, los odios, las diferencias de carácter y la desconfianza que la mayoría de sus diputados inspira á los hombres de acción del tradicionalismo, comienzan á demostrar que la tan decantada organización de estas huestes no puede ser en la actualidad un peligro para nadie.

Cierto que en expectativa de algo que en España puede sobrevenir en el momento menos pensado, hacen esfuerzos, procuran arbitrar recursos, e intentan introducir algunas partidas de armas para justificar dinero adquirido, y al mismo tiempo mantener el fuego del entusiasmo entre los que aun confían en el advenimiento de su Antecristo.

Mas los esfuerzos y los propósitos de levantar fondos se estrellan contra el escaso crédito que el triunfo de esta combatida causa puede inspirar en el extranjero, á quien conozca la repulsión que á la generalidad de los españoles merece un régimen desacreditado en la Historia, y que simboliza en una figura tan gastada como su rey de guardarropía.

Y lo decimos así, porque noticias recibidas recientemente de París, dan cuenta del fracaso de unas negociaciones que personas allegadas á D. Carlos y con expresa delegación de los prohombres carlistas que en Venecia se reunieron próximamente hará un año, intentaron cerca de representantes de importantes establecimientos de crédito de la capital de Francia, para concertar un empréstito con la garantía del Tesoro español.

Además, consideran carlistas de significación, que mientras figure al frente del partido el marqués de Gerralbo, resultarán esté-

riles cuantos trabajos se intenten para conseguir los fines que persiguen, porque al citado señor, en quien reconocen condiciones especiales para organizar comités y juntas provinciales y locales, fáltale decisión para imprimir á la agrupación que acaudilla el carácter militar que la mayoría de ellos desearían.

Como dato elocuente de lo que sucede en el campo carlista, vamos á dar á nuestros lectores, de entre varios, el siguiente que hallamos en un periódico de Madrid, muy bien informado en tales asuntos:

«Por el pronto citaremos consultas dirigidas por bastantes carlistas de Aragón, Cataluña y Valencia á la Junta central residente en Madrid, y á las cuales, contestando sobre el punto concreto referente á la actitud que debían adoptar, se les ha dicho por dos veces que esperen hasta mejor ocasión. Hay que advertir que la repetición de la consulta se hizo en atención á que aquellos, industriales de mayor ó menor cuantía, pero con establecimiento abierto al público, deseaban conocer fijamente los propósitos de sus directores para ahorrarse el pago del trimestre de la contribución.»

Esto resulta algo cómico, pero es cierto.

Veán, pues, los amantes de la resurrección de la monarquía de Carlos IV, de tristes recuerdos para la patria, las esperanzas que pueden abrigar del triunfo de sus ideas.

REVISTA POLÍTICA

Madrid 11 de Noviembre de 1897.

El discurso que el Sr. Romero Robledo pronunció el lunes en el Congreso ante los diputados y senadores que buenamente quisieron asistir, ha sido juzgado por la prensa como un fracaso, además de un acto impropio que, en virtud de las acerbas censuras que dirigió á los prohombres del partido conservador, le incapacitan más y más para ser el jefe de la política que hubieran de seguir los de la derecha de la monarquía constitucional.

Molestado el Sr. Romero Robledo por la preterición que del mismo se hizo al formar el directorio conservador, y completamente eliminado en los trabajos é iniciativas del mismo, sin olvidar el creciente aumento de las filas silvelistas, era justo suponer que su discurso no había de pasar de un desahogado mal contenido y de un esfuerzo para evitar que, á pesar de la herencia que se adjudica, se quedara sólo con media docena de amigos agradecidos.

Al hablar de la historia política de algunos conservadores, vióse al Sr. Romero nervioso, cometiendo inexactitudes grandes; es natural: ¿qué puede hablar de constancia aquel que, siendo revolucionario, inspiró el letrero que en 1868 apareció en el ministerio de Hacienda y que decía «cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones»?

Excepción hecha de los Sres. Elduayen y duque de Tetuán, ninguna personalidad del partido conservador se escapó de las censuras del Sr. Romero. ¿Cómo no había de suceder así, si ha visto que, tal vez la excesiva docilidad de ambos, sea materia abonada para formar un conato de partido en el que el triunvirato funcione para uso de la familia?

Hablando de la obra del Sr. Cánovas, y adjudicándose él la herencia del mismo, presentándose como continuador de ella, cometió grandes errores que por cierto favorecen poco la memoria de aquél, punto este el único culminante de su discurso, ya que, repito, el resto lo destinó á mortificar á sus compañeros, aquellos que lo elevaron y dieron una importancia de que carece.

Dijo que el programa de la guerra por la guerra, que fué el del Sr. Cánovas, es el único que pueden admitir los que siguen su gloriosa tradición: que la autonomía representa en Cuba la humillación y la mengua del partido que allí ha defendido siempre con su dinero y con su sangre la bandera de la patria, y que hay que mantener el honor y la influencia de España en la misma forma adoptada por aquel gobernante insigne: con la protección á los intereses peninsulares y con el empleo exclusivo de la fuerza.

Y á este propósito dice muy bien *El Liberal*:

«Llevado el Sr. Romero Robledo por el ardor de

su temperamento, ha querido privar al Sr. Cánovas de los títulos y méritos que más en cuenta le ha de tener la historia.

El Sr. Cánovas puso las primeras piedras en la obra magna de la autonomía que el partido liberal realiza.

Sin el violento aunque laudable avance del decreto de 4 de Febrero, que anuló rebasándolos, no ya los proyectos del Sr. Abarzuza, sino los del señor Maura, hubiera prevalecido al fin la solución autonómica, porque era conveniente y justa; pero no en un plazo tan breve ni en términos tan ejecutivos.

El Sr. Cánovas dió los primeros pasos y adelantó con ellos tanto camino, que ya no hubo medio de que los demás vacilasen, ni de que la premisa establecida dejase de originar sus inevitables consecuencias.

¿Por ventura ha olvidado el Sr. Romero Robledo que la prensa conservadora, hoy adherida á su modo de pensar, amonestaba no ha muchos meses á la Unión constitucional de Cuba, advirtiéndole que al implantarse el nuevo régimen, necesitaría resignarse y ceder el turno á los autonomistas?

¿No se acuerda ya de que la política colonial, francamente adoptada por su jefe, le indujo á retirarse de la vida militante y le llevó á ocultar en Antequera sus silenciosas amarguras?

¿No hace memoria de que entonces echó un candado á los labios y manifestó que procedía así para impedir que se le escapasen del corazón insubordinadas protestas?»

No cargue, pues, el Sr. Romero sobre el Sr. Cánovas, responsabilidades injustas y notas inmerecidas; el programa que expuso el lunes es suyo solo y exclusivo, no el que el Sr. Cánovas proclamó y aplicó desde principios de este año.

En resumen, la voz del Sr. Romero Robledo ha sido la del despecho, al ver su alejamiento y la preponderancia de Silvela, y su discurso, no solamente no ha satisfecho ni aun á sus pocos amigos, sino que se ha reputado como un fracaso, que tal vez le cueste caro, por ser el rompan filar de los pocos que le siguieron hasta el lunes último.

Es preciso reconocer que la provincia de Huesca, singularmente el partido de Jaca, viene siendo objeto de preferente atención, desde que el ilustre aristócrata Sr. Conde de Xiquena, se halla al frente de la cartera de Fomento. Las actividades todas del diputado por Jaca, fiel y entusiastamente secundadas por todos los representantes liberales de la provincia, es seguro que pronto se demostrarán en hechos positivos, que llevarán á esa provincia evidentes pruebas de la consideración que le misma merece á los poderes públicos.

No otra cosa es lícito presumir después de la importantísima reunión que el domingo último celebraron los representantes en Cortes de esa provincia, y á la que asistieron los Sres. Conde de Xiquena, Moret, O' Lawlor, Camo, Alvarez Capra, Alvarado y el exdiputado por Jaca D. Manuel Gavin, en cuya reunión tratáronse asuntos de vital interés para la provincia de Huesca, y especialmente para el partido de Jaca, reinando perfecta unanimidad en los pareceres y mostrándose los asistentes muy decididos á secundar los proyectos que el Sr. Xiquena tiene en estudio, todos ellos altamente favorables á los intereses de esa provincia.

Ocupáronse en primer término los conferenciantes, del impulso que ha de darse á las obras del Canal de Aragón y Cataluña, antes de Tamarite, por efecto de la nueva organización que ha de sufrir el asunto, en atención á la dimisión de la Junta administrativa, por cuya reorganización ofreció todo su apoyo el diputado por Jaca y Ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena.

Seguidamente y á indicaciones del Sr. Conde de Xiquena, se estudiaron las obras públicas en general relacionadas con la provincia de Huesca, acordándose los medios necesarios para impulsarlas rápidamente, para lo que expresó el Ministro de Fomento las mejores y más plausibles disposiciones.

Algo también se habló de elecciones, conviniéndose en un principio en que, además de los señores Xiquena, Camo, Alvarado y Alvarez Capra, que representarán sus actuales distritos, se presente candidato por Boltaña, el ilustre hijo del Sr. Ministro de Fomento, D. Tristán Alvarez de Toledo, Duque Bivona, y por Beubarre un aristócrata aragonés que usa un apellido muy respetado en el foro de Aragón.

En cuanto con el partido de Jaca guarda relación su diputado (que bajo ningún concepto ha pensado en abandonar el distrito), trabaja incesantemente en pro de los intereses de sus representados. Me consta que, además de la carretera de Hecho, de inmediata ejecución, muy pronto se ordenará el estudio de tres

más que, de suma importancia, se llevarán a construcción con toda urgencia, sin olvidar otras varias obras y reformas que hoy no puedo anunciar, pero que pronto revelarán el celo del Sr. Xiquena en favor del distrito que le confió su representación.

Han producido un efecto simpático entre todas las personas imparciales, las dignas, corteses y sóbrias palabras del Sr. Sagasta, contestando á la pregunta que le dirigió por el cable el periódico neoyorkino el *World*.

En punto tan grave, los mismos sentimientos de paz mostrados por el Gobierno del Sr. Cánovas, mantiene el Gobierno que preside el Sr. Sagasta; y por cierto que en el desarrollo de la triste y ruinosísima campaña de Cuba se han dado abundantes y elocuentes pruebas de que se desea marchar en las mejores relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos, á pesar de ser tan evidente su desgracia en no poder evitar las expediciones filibusteras que allí se organizan.

Para esa parte de la opinión americana cuyo apoyo á los insurrectos tanto daño nos ha hecho y tantos sacrificios nos ha ocasionado, podía haber el pretexto de que no se concedía á la población cubana los derechos porque viene clamando.

Estos derechos están concedidos, se irá á su práctica y desenvolvimiento con lealtad; es una garantía también de la nueva política el espíritu generoso y sinceramente liberal del general Blanco, y, por tanto, no pueden ya alegarse aquellos pretextos.

En los Estados Unidos parece indudable que hay una masa considerable de opinión que repugna los manejos de los jingoístas, faltando solo que su influencia se sienta con eficacia en las esferas oficiales y en los puertos donde se organizan las expediciones filibusteras.

España, por la conveniencia de reponerse de los estragos de la guerra en Cuba y Filipinas, anhela la paz; pero de la conducta de los Estados Unidos depende que no se turben las buenas relaciones entre ambos pueblos.

Todos los principios del derecho internacional, y todas las reglas de la moral aconsejan al pueblo americano una actitud tranquila y correcta, cual corresponde á los derechos inconcusos que tiene España para resolver sus problemas sin inmisciones que no puede consentir, como no las toleraría seguramente la dignidad del pueblo americano en caso semejante — X.

NUESTRA CARTERA

La vacunación.

En vista de haber desaparecido de esta ciudad la epidemia del sarampión, motivo por el que se suspendió el acuerdo tomado para la vacunación y revacunación, en el día de ayer se reunió nuevamente la junta local de Sanidad, disponiéndose por la misma se proceda á la vacunación y revacunación gratuita de todos los vecinos de Jaca y pueblos limítrofes, que deseen utilizar el profiláctico, operación que se llevará á cabo en uno de los locales de la Casa Consistorial todos los lunes y martes, de dos á cuatro de su tarde. Y teniendo en cuenta las noticias que á diario se reciben del incremento que ha tomado la epidemia variolosa en muchos pueblos de Aragón, el Ayuntamiento y junta de Sanidad han acordado así mismo que no se admita en las escuelas públicas de esta ciudad á ningún niño que no se halle vacunado, y revacunado si excede de 10 años de edad.

Ayer llegó á esta ciudad el teniente coronel de carabineros D. León García del Moral, recientemente nombrado para mandar la comandancia de esta provincia, habiendo tomado á seguida posesión de su cargo.

Los jóvenes que cumplan el 31 de Diciembre próximo dieciocho años de edad, ó los que los hayan cumplido, deberán presentarse en los respectivos ayuntamientos y solicitar la inscripción para ser incluidos en el alistamiento de Enero de 1898.

Teniendo en cuenta las dificultades que produce en la práctica, por no armonizarse con la ley de contabilidad, la aprobación de proyectos de reparación de templos y edificios religiosos, cuyo importe excede del crédito consignado en cada presupuesto, el ministro de Gracia y Justicia ha dictado una Real orden circular suspendiendo hasta nueva orden las subastas anunciadas para el primer semestre de 1898.

En esta Real orden se dispone además que en Marzo y Abril de cada año se hará la designación

de los proyectos que han de llevarse á cabo en el económico siguiente, tomando como base para ella no sólo la mayor urgencia de las obras, sino el crédito probable con que crea contarse para su pago.

Recientemente ha sido ascendido á comandante por méritos de guerra, nuestro querido amigo el joven médico militar D. Isidro García Julián, á quien ya anteriormente se habían concedido varias cruces por su bizarro comportamiento en la campaña de Cuba.

Entre los quintos últimamente incorporados á la guarnición de Jaca, se han presentado algunos casos de viruela.

Dentro de breves días serán llamados á las filas los reclutas del actual reemplazo destinados al ejército de la Península.

Se ha autorizado la concesión de permutas al personal de tropa del contingente para Ultramar del actual reemplazo, así como de los que por motivo justificado hayan quedado en la Península suspensos de embarque de reemplazos anteriores y cuyo embarque se disponga por haber cesado las causas de la suspensión.

Dichas permutas pueden ser con individuos en activo, situación de reserva y licenciados absolutos.

Acercándose la época de dar principio al repartimiento de 1898 á 1899, debemos advertir á los contribuyentes por fincas rústicas y urbanas y por ganadería que pueden presentar los documentos que acrediten las transmisiones ó adquisiciones por herencia, compra ó permuta, ya en las capitales de provincia, en las comisiones de evaluación, ya en los demás pueblos en los respectivos ayuntamientos.

El día 15 de Febrero terminará el plazo para que puedan figurar en los registros fiscales, apéndices y amillaramientos los nuevos propietarios.

Este año se ha redimido menor número de reclutas que el anterior. El de 1896-97 fué el más elevado en el contingente de redimidos y en la recaudación, pues llegó ésta á 52 millones de pesetas.

Por el Rectorado se ha concedido licencia para cursar oficialmente el cuarto año de la carrera, al maestro superior D. Basilio Ciprián.

La cuestión de subsistencias del ejército en Cuba, ha sido repetidas veces estudiada y analizada por la prensa.

El general Blanco, en los pocos días que lleva al frente de la isla, ha conseguido que los proveedores del ejército rebajen un 60 por 100 el precio de subsistencias.

Con este motivo *El País* formula esta importante pregunta:

“¿A dónde habrá ido á parar,—esto es lo duro, lo brutal, pero es lo justo que se diga,—quienes se han repartido el 60 por 100 de ganancia, para alcanzar la cual se ha dejado morir á miles de soldados?”

Según las noticias de Roma comunicadas al *Heraldo*, el Nuncio de Su Santidad en Madrid, que desde hace unos meses se encuentra en Roma, ha recibido del Vaticano instrucciones eficaces para exhortar al clero y á los fieles de la católica España, á fin de que se esfuercen en sostener la dinastía reinante, oponiéndose con vigor á los trabajos que los carlistas vienen realizando en pro de su causa.

El día 9 de los corrientes se inauguró en la importante villa de Benasque, el alumbrado eléctrico, celebrándose fiestas religiosas y profanas para conmemorar tal acontecimiento.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Huesca, el comandante de infantería D. Carlos Urioste Serrano.

Por Real orden de 6 del actual se concede derecho á indemnización al comisario de Guerra de segunda clase, D. Mariano Aranguren Alonso, que presta sus servicios en la plaza de Jaca, cuando haya de trasladarse á Huesca á pasar la revista y despachar los asuntos de la Comisaría que desempeña.

En breve publicará el Sr. Puigcerver un decreto señalando las reglas que deberán observarse en la tramitación de expedientes de excepción de la ven-

ta de los montes públicos, por destinarse al cultivo de árboles.

Por la Dirección general de Aduanas ha sido nombrado Alcaide-marchamador de la de Canfranc, D. Vicente Fernández Rodríguez.

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha expedido el libramiento correspondiente á las obras por contrata ejecutadas durante el mes de Septiembre en la carretera de El Pueyo á Francia por Sallent, importantes 34.058 pesetas 59 céntimos.

Se ha dispuesto que sean admitidos en calidad de temporeros, los sargentos licenciados de la reserva.

En virtud de esta disposición, tendrán opción á ser nombrados escribientes de tercera clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

La Comisión provincial ha nombrado vocales propietarios de la Comisión mixta de reclutamiento á los diputados D. Joaquín Salazar y D. Manuel Solano, y vocales suplentes á D. Ricardo Monreal y D. Gregorio Castejón.

Acerca de los resultados obtenidos en la visita de Inspección, llevada á cabo en los pueblos de este partido, dice nuestro apreciable colega *El Ramo* lo siguiente:

“Ya apuntamos la idea en uno de los últimos números de este semanario, de que la visita de Inspección de Escuelas en los pueblos del partido de Jaca, estaba dando utilísimos resultados. Sin entrar en consideraciones que reservamos para otra ocasión, diremos, que previa propuesta del inspector se ha aumentado voluntariamente el sueldo al maestro de Bernués; se han creado Escuelas nocturnas de adultos en Serué, Anzánigo y Javierrelatre; se han reparado los locales-Escuelas y casa habitaciones en Bernués, Botaya, Rasal y Anzánigo.

El inspector puede estar satisfecho de haber conseguido por su iniciativa las susodichas reformas, aunque también hay que decir en obsequio de los mencionados pueblos, así lo manifiesta aquél funcionario, que no ha tenido que hacer para ello grandes esfuerzos, porque se han prestado gustosos á seguir sus indicaciones los respectivos Ayuntamientos.

Merece grandes encomios la buena disposición en que se encuentran los municipios del partido de Jaca para fomentar la primera enseñanza que es fuente de cultura y de prosperidad, especialmente en los países pobres.

Como consecuencia de la visita ordinaria de inspección girada á algunas Escuelas del partido de Jaca, y en atención al satisfactorio estado de la enseñanza, laboriosidad y celo de sus respectivos maestros, hemos oído decir que el Sr Inspector propondrá á la Junta provincial de Instrucción pública que se pasen oficios laudatorios á los maestros de Bernués, Gésera, Rasal, Anzánigo, Triste, Javierrelatre, Aquilué, Serué y Botaya, D. Pedro Mur, D. Antonio Lafuente, D. Mariano Fatas, don Agustín Aquilué, D. Angel Remigio Ciprián, don Martín Alegre, D. José Aquilué, D. Clemente Salazar y D. Manuel Fuertes, respectivamente.”

Terminados los trabajos de campo de la carretera de Puente la Reina á Hecho, el martes marchó á Huesca el ilustrado ingeniero Sr. Sans, para con la actividad que le es característica, continuar en sus oficinas los de gabinete.

Persiste el cielo encapotado y el temporal húmedo y suave, favoreciendo grandemente el desarrollo de los sembrados que adquieren el necesario vigor para resistir los hielos que puedan sobrevenir en el invierno.

Por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza ha sido nombrada maestra interina de la escuela municipal de niñas de esta ciudad, D.^a Tomasa Estúa Sánchez. Dámosle la enhorabuena.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el libro “Viaje por Italia y Suiza,” original de D. Gregorio Iribas, distinguido abogado de Tudela, que forma un ameno tomo de 400 páginas, lujosamente impreso en Madrid, pre-

cedido de un juicio favorable que, á manera de prólogo, suscriben los eximios literatos Sres. Castelar y Pereda.

En estilo acabado y con una profusión de detalles que desde luego cautivan al lector, expone el señor Iribas su viaje, en cuya narración hace uso de brillante lenguaje, pintando episodios con una naturalidad é interés que, al par de su sinceridad, conducen al lector insensiblemente á través de los países que relata, acompañando gustoso al autor en el camino que recorre.

Dicho libro, en el que aparecen agrupados cuantos datos interesantes puede ofrecer un viaje por Italia y Suiza, es sumamente útil, por lo que no podemos menos de recomendarlo á nuestros lectores, seguros de que, no solamente encontrarán en él una interesantísima descripción de los países recorridos, sino que además podrán saborear las bellezas que el mismo encierra, que son muchas al narrar con galana pluma los detalles abundantes en tan hermoso viaje.

Al ínfimo precio de 3 pesetas puede adquirirse el “Viaje por Italia y Suiza,” dirigiendo los pedidos á su autor, en Tudela, y á D. Rufino Abad, en esta ciudad.

REMITIDO

Hecho 9 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Muy señor mío: Ruego á usted la inserción de la siguiente relación en el periódico que usted dirige tan acertadamente, para que el público juzgue de esta escuela de niños y evalúe su parecer sin comentarios.

Le da las gracias su afectísimo s. q. b. s. m.

MARIANO PARGADA.

RELACION de los jóvenes que han salido de esta escuela municipal después de preparados en primera y segunda enseñanza, y resultados que han obtenido en diferentes centros de instrucción.

- D. Domingo Miral y López, sobresaliente en el Seminario de Jaca y Universidad de Barcelona.
- D. Fernando Ustáriz y Brun, notable en el Seminario de Jaca.
- D. Mariano Rocatallada y Escartin, sobresaliente en las Escuelas Pías de Jaca.
- D. José Clavería Ventura, sobresaliente en las Escuelas Pías de Jaca y Universidad de Barcelona.
- D. Luis Fernández y Rocatallada, notable en las Escuelas Pías de Jaca.
- D. Vicente Brun y Gil, sobresaliente en la Escuela Normal de Huesca.
- D. Andrés Pargada Liarte, notable en el Seminario de Jaca.
- D. Lorenzo Aznar y Sanz, sobresaliente en el Seminario de Jaca.
- D. Ramón Cabanas y Bráviz, notable en el Seminario de Jaca.
- D. Miguel Ustáriz Mange, sobresaliente en el Seminario de Jaca.
- D. José Fernández y Rocatallada, notable en el Seminario de Jaca.
- D. Romualdo López y Miguel, sobresaliente en el Seminario de Jaca.
- D. Jesús Pargada Liarte, sobresaliente en la Escuela Normal de Huesca.
- D. Justo Lagrava Coarasa, notable en la Escuela Normal de Huesca.
- D. Domingo Borrueal Coarasa, sobresaliente en el Seminario de Jaca.
- D. Manuel López Lacasta, notable en la Escuela Normal de Huesca.
- D. Lorenzo Lagrava Mange, notable en la Escuela Normal de Huesca.
- D. Manuel Clavería Ventura, sobresaliente en el Seminario de Jaca.
- D. Mariano y Aurelio Sanz y Navarro, alumnos aprovechados en la Facultad de Medicina de Zaragoza.
- D.^a Isabel Aznárez y Marco, sobresaliente en la Escuela Normal de Huesca.
- D.^a Miguella Aznar y Sanz, sobresaliente en la id. id.
- » Encarnación Bráviz y Coarasa, notable en la id. id.
- » Cristina Coarasa y Coarasa, sobresaliente en la id. id.

VARIEDADES.

Cantares estudiantiles

Un muchacho jardinero dicen que te quiere, Clara. ¡Lo que quiere ese muchacho es dejarte á ti «plantada!»

MERCADO DE CEREALES

Continúa la firmeza y la tendencia al alza en el precio de los trigos, alza que en nuestro concepto continuará, si disposiciones gubernamentales no vienen á contener apetitos y pretensiones exageradas, hasta que lleguen á igualar los de los trigos extranjeros, con los cuales hay de tres á cuatro pesetas de diferencia en cahiz.

Precios de la semana:

Valladolid. — Trigo de 51 y 1/2 á 52 reales fanega de 43'240 kilogramos; cebada á 22 id. fanega. Equivalencia del cahiz de trigo de 41 á 41'50 pesetas. Lérida. — Trigo monte, clase superior, de 20 á 20'50 pesetas la cuartera de 73'36 litros. Idem id. corriente de 19'50 á 20 id. Idem id. floja de 18'50 á 19 id. Idem huerta de 18'60 á 19. Cebada de 7'50 á 8'50 id. Equivalencia del cahiz de trigo de 46'25 á 51'25 pesetas. Zaragoza. — Trigos catalán, monte, de 47 á 48 pesetas el cahiz ó sean 179'36 litros. Hembrilla, de 45 á 46 id. id. Huerta, de 42 á 43 id. id. Cebada, de 15 á 18 id. los 187 litros. Jaca. — Trigo, de 5'45 á 5'55 pesetas fanega, con peso de 18 kilogramos. Cebada, á 2'75 pesetas fanega.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

14 DOMINGO. — El Patrocinio de Nuestra Señora. — Nuestra Sra. de la Vida. Santos Hipacio, Clementino, Filomeno, Serapio y Alberico, y Santa Veneranda. — (I. P. oyendo la misa mayor).

Vela y Alumbrado. — A las seis de la tarde en la iglesia de Santo Domingo.

15 LUNES. — Ntra. Sra. de la Clemencia Santos Eugenio, Félix, Marino, Leopoldo y Pavino, y Santas Firma, Valeriana, Victoria, Elisa y Catalina.

Continúa todos los días el rosario á las cinco y media de la tarde en la iglesia del Carmen.

16 MARTES. — Ntra. Sra. de los Torrentes Santos Marcelo, Valero, Edmundo y Fidencio, y Santas Felicitas, Fructuosa é Inés.

17 MIÉRCOLES. — Ntra. Sra. de Meya Santos Acisclo, Román, Zaqueo, Dionisio, Gregorio y Taumaturgo, y Santa Gertrudis.

18 JUEVES. — Ntra. Sra. de Salgar. Stos. Bárulas, Máximo, Esiquio y Odón, y Santa Salomea.

19 VIERNES. — Ntra. de Cabrera Santos Ponciano, Crispin, Azas, Luciano y Severino y Santa Isabel.

20 SÁBADO. — Ntra. Sra. de la Cueva. Santos Félix, Gregorio, Dario, Nersas y Agapito.

Imprenta de Rufino Abad.

Mírame tú aunque me mates; mirame con esos ojos que parecen dos... tomates.

Si el invierno hace las hojas de los árboles caer; ¿por qué no ha de haber invierno para los libros también?

Ni fuentes, ni palacios, ni ruiseñores, endulzarán las penas de mis amores; pero no niego que tal vez se endulzaran con... caramelos.

Te conocí muy niña y ahora te veo con la cara arrugada blanco el cabello; ¡Lo que es, Maria, el tiempo, y sobre todo la mala vida.

Mire usted si seré pillo: yo le hago el amor á ella, y ella á mí... ¡los cigarrillos!

Bocina.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ACABA DE RECIBIRSE EN

La Jacetana

JUAN LACASA

MAYOR, 17.

GRAN VARIEDAD EN

Paraguas

fin de siglo y ordinarios para campo

CRUCES

PARA CEMENTERIOS

GUANTES

cabritilla y de punto para señora, caballero y niño, en todos colores, tamaño y precio.

LAMPARILLAS, CERILLA, BUJIAS CIRIOS, ETC.

CAMAS

GERGONES Y CUNAS

L. COSTA

VENTAS AL CONTADO

VENTAS AL CONTADO

JACA

REGALOS

DE GRAN FANTASÍA Y A LA VEZ ÚTILES A TODO EL QUE COMPRE

los acreditados CHOCOLATS elaborados á brazo de esta casa.

L. COSTA

JACA

ECHEGARAY, 7.

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO

Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.

Comercio de tejidos y ultramarinos

EL SOL

BASILIO MARTÍNEZ

Calle Mayor, esquina á la del Carmen. — JACA

PARA COMPRAR GÉNERO BUENO Y BARATO

VISITAD ESTE COMERCIO

donde todo es tan barato como bueno de verdad, estando el público convencido de que en esta casa se da todo casi de balde.

PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO

encontraréis buenos pañetes, mantas de lana en todos tamaños, lanillas para trajes de caballero, que se confeccionan á medida desde cuatro duros en adelante.

EN TAPABOCAS Y MANTAS DE VIAJE

hay un grandísimo surtido.

Chocolates elaborados á brazo, con regalo; pimienta para embutidos, especias de todas clases é infinidad de artículos.

COMERCIO EL SOL

JACA. — Calle Mayor, esquina á la del Carmen. — JACA

COMERCIO DE CÁNDIDO LACORT

OBISPO, NUM. 15.

Nueva colección de paraguas fin de siglo en seda, lana y algodón con puños novedad para señora y caballero: precios baratísimos. Corbatas, cuellos y puños de hilo. Guantes de abrigo, mitones y medias en todos tamaños.

FRENTE Á LOS PORCHES

VENTA DE FINCAS

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio compuesto de 36 fincas con casa y dos faginaderos, que se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico